



IBERCAJA  **ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

GUARDIA CIVIL: ESCALA DE OFICIALES

CONVOCATORIA 2024

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

Fundación
iberCaja 

GUARDIA CIVIL: ESCALA DE OFICIALES

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESTOS ESTUDIOS

La Guardia Civil española es un Instituto Armado de naturaleza militar que forma parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tiene como misión principal proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de los españoles y garantizar la seguridad ciudadana, todo ello bajo la dependencia del Gobierno de la Nación.

Tiene una doble dependencia: Del Ministerio del Interior en cuanto a servicios, retribuciones, destinos y medios y del de Defensa en cuanto a ascensos y misiones de carácter militar.

Las responsabilidades de la Guardia Civil, dentro de la defensa y el mantenimiento del orden público, se centran en la vigilancia rural, puertos, fronteras, aduanas y tráfico, principalmente; cumpliendo funciones de policía rural, fiscal y de tráfico.

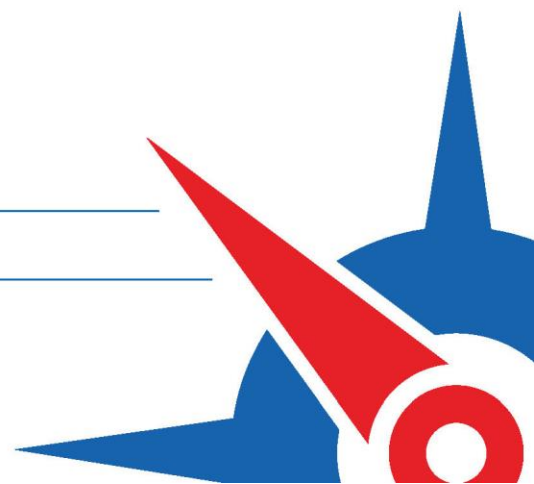
Debido a la evolución tecnológica de las últimas décadas la Guardia civil en la actualidad realiza múltiples actividades relacionadas con aplicaciones tecnológicas.

Son profesionales preparados para desarrollar tareas de diseño, integración y gestión de sistemas de seguridad, destinados a garantizar la seguridad pública y privada, mediante actividades de prevención y actuación ante situaciones de emergencia.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESTOS ESTUDIOS

2. PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Vocación de servicio.
- Sentido de la responsabilidad.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Buen nivel de inglés.



- Conocimientos de ciencias.
- Disciplina.
- Valor.
- Gusto por el deporte y las actividades físicas.
- Metódico/a y organizado/a.
- Motivador y dinamizador de equipos de trabajo.

3. CONDICIONES DE ACCESO

- Poseer la **nacionalidad española**
- Tener cumplidos **18 años** (a las pruebas se podrán presentar también los que en el año de la convocatoria los vayan a cumplir).
- No se deberá cumplir ni haber cumplido en el año en que se publique la correspondiente convocatoria la edad de **21 años**.
- Carecer de antecedentes penales
- No hallarse procesado o imputado en algún procedimiento judicial por delito doloroso
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas
- Cumplir con los **requisitos de acceso a estudios universitarios**

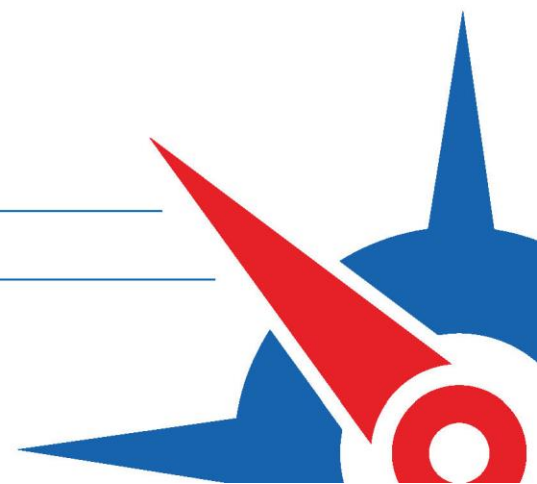
Los requisitos de ingreso serán los generales para el acceso a la Universidad y los alumnos que deseen cursar la carrera militar se ordenarán básicamente según su **nota de admisión** tras realizar la **PAU// EBAU/EvAU**.

A estos requisitos habrá que añadir las **pruebas** que se consideren precisas para poder desarrollar con garantías de salud y seguridad los estudios de la carrera de Oficial de la Guardia Civil.

4. SISTEMA DE SELECCIÓN (Concurso-Oposición)

Para calcular dicha nota final de Concurso se aplican las siguientes fórmulas:

Alumnos que se presentan a la EBAU/EvAU:



Para los alumnos que tienen el Bachiller con la EBAU/EvAU

$$\text{Puntuación final Concurso} = 0,6 \cdot \text{MNB} + 0,4 \cdot \text{EBAU/EvAU} + c \cdot \text{T1} + d \cdot \text{T2} + \text{VMM}$$

Leyenda:

MNB: Nota media del Bachillerato

EBAU/EvAU: Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

T1, T2: Calificaciones de un máximo de dos materias superadas en la EBAU, de entre la troncal general de modalidad de ciencias y las troncales de opción que proporcionen mejor puntuación final de concurso.

(c, d) Parámetros de Ponderación:

- 0,2: Física y Matemáticas
- 0,1: Química, Biología, Dibujo Técnico, Geología y Tecnología e Ingeniería

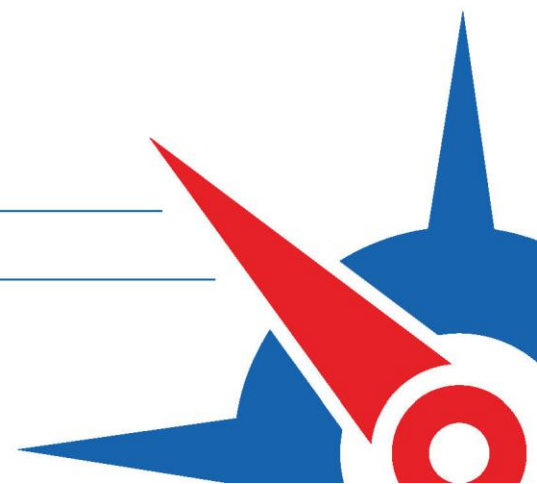
VMM: Valoración de Méritos Militares (máximo 0,5 puntos)

A estos requisitos habrá que añadir las **pruebas** que se consideran precisas para poder desarrollar con garantías de salud y seguridad los estudios de Oficial de la Guardia Civil. Se trata de la fase Oposición.

Se establecen dos pruebas para el acceso directo:

- **Lengua Inglesa** (ejercicios de comprensión y expresión escrita). Es sólo para los alumnos de ingreso directo y es eliminatoria*
*Para los alumnos que ingresan sin titulación universitaria se les exige el nivel establecido en las enseñanzas mínimas de Bachillerato.
- **Aptitud Psicofísica** (Son eliminatorias)
 1. **Pruebas Físicas:**

Pruebas físicas	Marcas a alcanzar	
	Hombres	Mujeres
Salto vertical	42cm	36cm
Extensión de brazos * Flexiones	18	12



Carrera 50 m.	8s	8.8s
Carrera 1.000 m	3.55min	4min 25s
Natación estilo libre 50 m	1 m	1m 08s
Carrera de agilidad (circuito con obstáculos)	14s	16s

2. **Psicológicas**
3. **Reconocimiento Médico:** Es recomendable consultar el cuadro médico de exclusiones exigible para el ingreso en los centros docentes militares para comprobar que se cumple con la talla (>1.60 m), peso (>60 kilos), etc. Ver: [ORDEN PCI/6/2019 11 DE ENERO](#)

Resolución donde se indican las pruebas de ingreso: [Disposición 6809 del BOE núm. 124 de 2012](#)

La selección continuará a lo largo del proceso de formación.

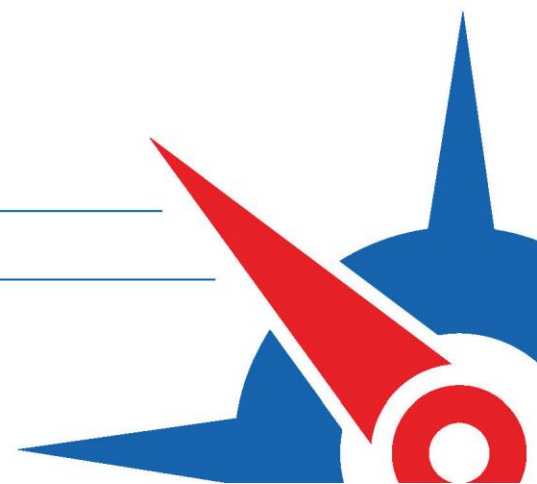
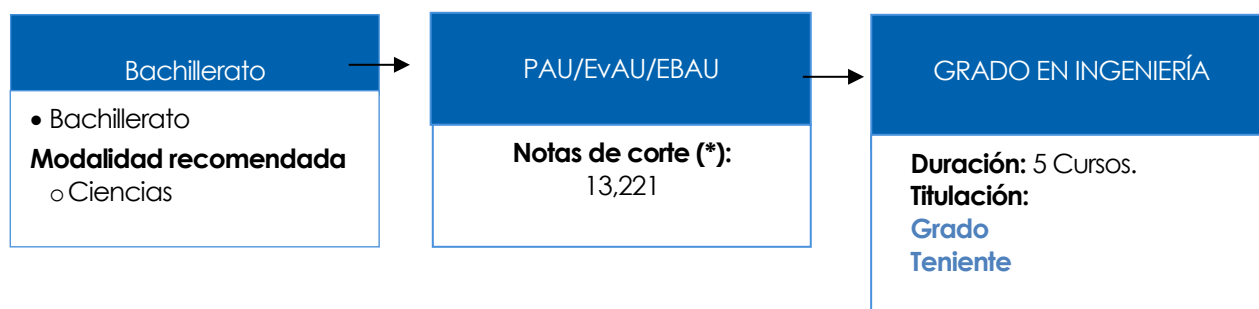
Plazas en 2024: 65 plazas

Convocatoria de acceso 2024: (recoge plazos e instrucciones para hacer la solicitud)

[Disposición 9355 del BOE núm. 113 de 2024](#)

Fechas solicitud: 15 días naturales a partir de la publicación en el BOE (9 de mayo 2024)

5. ACCESO



* [Resolución 452/38357/2024](#), de 16 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso directo en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de la Guardia Civil,

6. FORMACIÓN

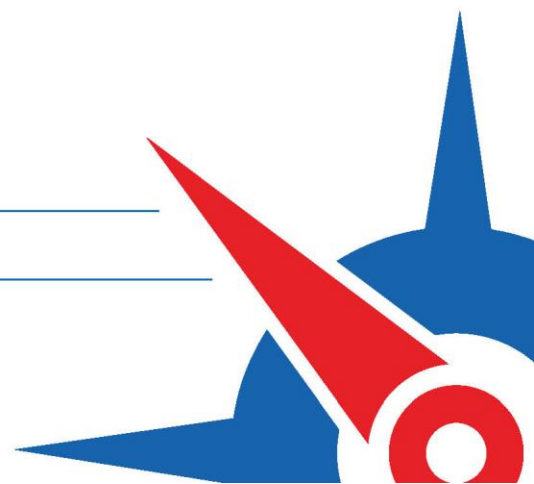
La enseñanza de formación para incorporarse a las escalas de oficiales está compuesta por una parte por Formación Militar y de Guardia Civil y por otra, la del título de grado universitario en [Ciencias de la Seguridad Pública](#)

SE estudia en el **Campus Universitario de la Guardia Civil** (Aranjuez), tras la superación de la formación inicial de oficiales en el CUD de Zaragoza que hayan concluido el 2º año de formación inicial para Oficiales de la Guardia Civil (Grado en Ingeniería de Organización Industrial, perfil Defensa).

(Para los que acceden desde Suboficiales de la Guardia Civil a Oficiales existe para ellos la formación de [Grado en Gestión de seguridad Pública](#).)

Los planes de estudios se organizan siguiendo una formación modular. Es decir, que la formación de los Oficiales está formada por:

- **Formación militar general:** conocimientos básicos sobre las Fuerzas Armadas, sistemas de armas, táctica y logística...Defensa Nacional
- **Formación de grado:** Técnicas de mando, Científico-Tecnológico, Ciencias sociales y jurídicas, Ciencias Humanísticas, Procedimientos y tecnologías aplicadas a la defensa, Técnico profesional, Idiomas y Trabajo Fin de Grado.
- **Formación en Cuerpos de Seguridad:** Con formación en Cuerpos de Seguridad, Técnicas de mando, Ciencias Sociales y Jurídicas y el módulo Técnico Profesional.
- **Formación en idioma extranjero:** proporciona las destrezas discursivas en el idioma **inglés**, así como, para aquellos que hayan alcanzado un nivel mínimo de referencia en este idioma **(B2)**, inicia o profundiza en el conocimiento de un segundo.

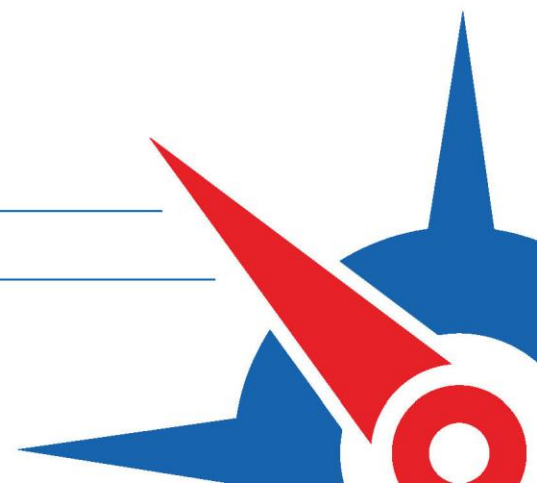


- **Instrucción y adiestramiento:** contribuye a la formación física y militar integral del alumno. Incorpora ejercicios, ceremonias militares, maniobras, embarques y prácticas en unidades. En el primer curso se establece una “**fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar**” con una duración de **dos semanas**.

Curso	1º	2º	3º	4º	5º
Lugar	Zaragoza AGM-CUD		Aranjuez AOGC-CUGC		
ECTS	60	60	60	60	
	Grado universitario				
	16	16	16	16	76
	Formación militar		Formación Guardia Civil		

10. PLAN DE ESTUDIOS

FORMACIÓN GUARDIA CIVIL – ESCALA DE OFICIALES	
Rama del Conocimiento del Grado	Ingeniería y Arquitectura
Titulación	Grado/Teniente
Nº de cursos	5
Tipo de materia	Créditos
Militar y Guardia Civil	
Grado universitario:	
Formación básica	60
Obligatorias	156



Optativas	12
Trabajo Fin de Grado	12
TOTAL	300

* **La Instrucción y Adiestramiento** se impartirá a lo largo de los cursos académicos

A continuación, detallamos a continuación el Plan de Estudios desarrollado en Orden PJC/1030/2024, de 25 de septiembre, por la que se modifica la Orden PCI/978/2018, de 20 de septiembre, por la que se regulan los currículos de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil mediante las formas de ingreso por acceso directo sin titulación universitaria y por promoción profesional; se dictan las normas de evaluación, y de progreso y permanencia en el centro docente de formación; y se regulan las titulaciones que permiten el ingreso.

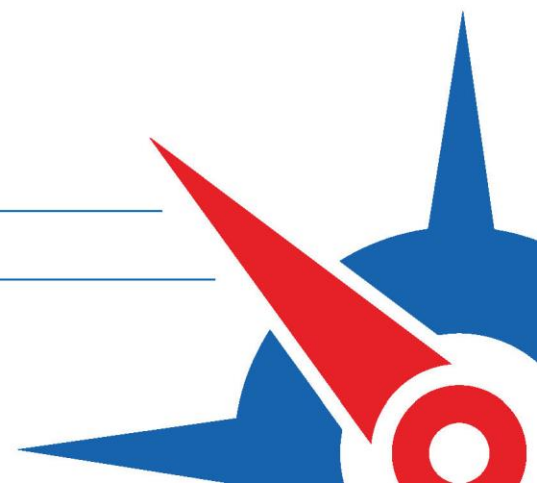
<https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/27/pdfs/BOE-A-2024-19389.pdf>

Primer Curso

Fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar
 Instrucción y adiestramiento, formación física y orden cerrado I
 Formación militar básica
 Psicología
 Técnicas aplicadas a la defensa I
 Procedimientos aplicados a la defensa I
 Matemáticas I
 Fundamentos de mecánica
 Informática
 Historia
 Economía
 Derecho I
 Lengua Inglesa I

Segundo Curso

Instrucción y adiestramiento, formación física y orden cerrado II
 Liderazgo I y II
 Preparación psicofísica
 Tecnologías aplicadas a la defensa II
 Matemáticas II
 Tecnología
 Estadística
 Derecho II
 Lengua Inglesa II



Tercer curso

Instrucción y adiestramiento, formación física III
 Liderazgo III
 Seguridad Ciudadana I
 Sistemas de gestión y documentación en la Guardia Civil.
 Estatuto de la Guardia Civil y RRHH I
 Historia de la Guardia Civil y deontología profesional
 Ciencias Forenses
 Análisis estadístico del delito
 Tecnologías aplicadas a la seguridad Digitalización I
 Teoría de las Telecomunicaciones aplicada a la seguridad.
 Derecho Penal I y II
 instrucciones y regímenes Internacionales
 Lengua Inglesa III

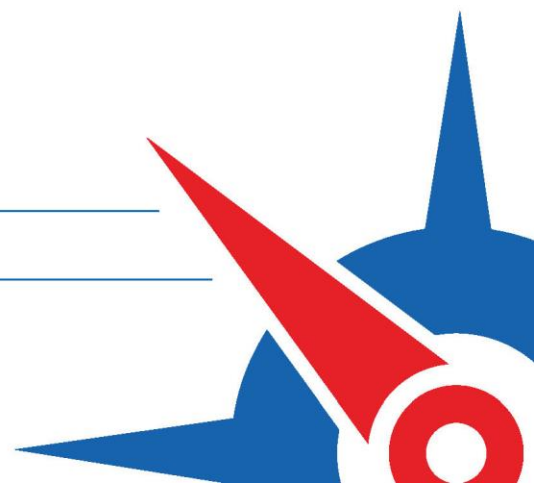
Cuarto Curso

Instrucción y adiestramiento, formación física IV
 Tecnologías aplicadas a la seguridad II
 Digitalización II
 Seguridad ciudadana II
 Fiscal y Fronteras
 Especialidades en la Guardia Civil
 Estatuto de la Guardia Civil y Gestión de RRHH II y III
 Gestión de recursos materiales y financieros
 Trabajo Fin de Grado
 Derecho administrativo
 Derecho Procesal penal
 Administración pública de la seguridad
 Lengua inglesa IV

Quinto Curso

Instrucción y adiestramiento, formación física V
 Técnicas de mando
 Dirección de unidades de la Guardia Civil
 Inteligencia Policial
 Amenazas
 Cooperación Policial
 Policía Judicial I y II (Cibercrimen)
 Sistema de Seguridad Nacional y Gestión de Crisis
 Prácticas externas
 Trabajo Fin de Estudios
 Geopolítica
 Psicología Criminal
 Psicología social y de las organizaciones

GUARDIA CIVIL - ESCALA DE OFICIALES



TITULACIÓN

Superados los 5 años de estos estudios superiores se obtiene la graduación de Teniente, y el título civil de Grado universitario.

Con el empleo de Teniente podrá ejercer el mando de un Puesto Principal, ser el jefe de una sección o grupo de cualquiera de las especialidades de la Guardia Civil, (Tráfico, Seguridad Ciudadana, Aérea, Fiscal, Montaña, Protección de la Naturaleza, Marítima, Intervención de Armas y Explosivos, Protección Seguridad e intervención, Policía Judicial, Criminológica, Información, Desactivación de Explosivos, Automovilismo, Armamento, Transmisiones, Informática y Estadística).

Pasados unos años, **podrá promocionar a Capitán**, pudiendo llegar hasta el máximo empleo de **Teniente General**.

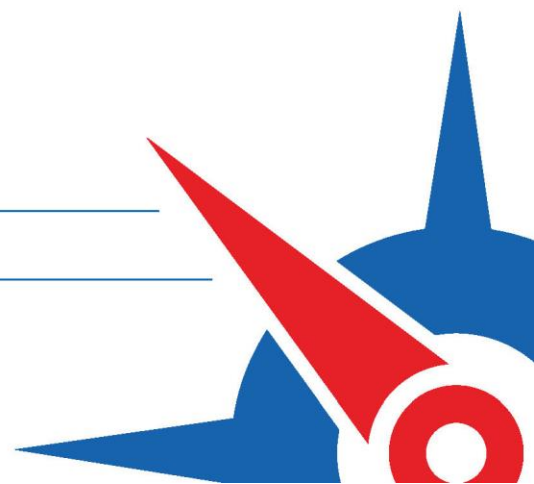
Con el título de **Grado de Ciencias de la Seguridad Pública** se está preparado para el diseño, integración y gestión de sistemas de seguridad, destinados a garantizar la seguridad pública y privada, mediante actividades de prevención y actuación ante situaciones de emergencia.

Se trata de profesionales preparados con conceptos tecnológicos interdisciplinares y su plan de formación combina contenidos de diferentes campos de la ingeniería (mecánica, civil, electrónica, naval, aeroespacial, telecomunicación).

FUENTES DE INFORMACIÓN

Este documento se ha elaborado con la información publicada en el BOE el día 28/11/2013, y su modificación del 02/12/2015 en lo referente al plan de estudios. Si te interesa conocer las normas de evaluación, progreso y permanencia en el centro docente de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil, se puede en el siguiente enlace consultar el texto completo:

- Orden PRE/2207/2013, de 22 de noviembre, por la que se aprueba el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil y se dictan las normas de evaluación y de progreso y permanencia en el centro docente de formación.

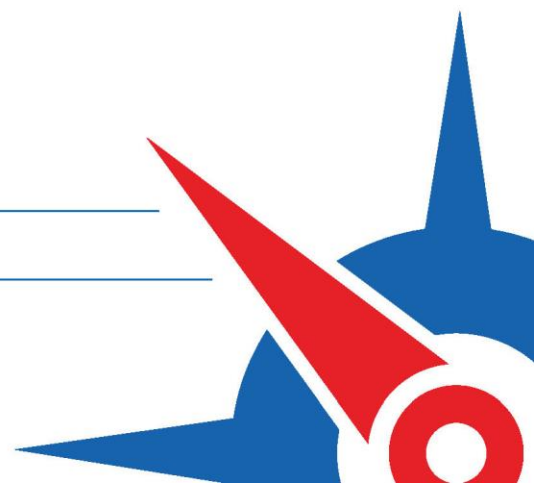


<http://www.boe.es/boe/dias/2013/11/28/pdfs/BOE-A-2013-12456.pdf>

Plan de Estudios desarrollado en Orden PJC/1030/2024, de 25 de septiembre, por la que se modifica la Orden PCI/978/2018, de 20 de septiembre, por la que se regulan los currículos de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil mediante las formas de ingreso por acceso directo sin titulación universitaria y por promoción profesional; se dictan las normas de evaluación, y de progreso y permanencia en el centro docente de formación; y se regulan las titulaciones que permiten el ingreso.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/09/27/pdfs/BOE-A-2024-19389.pdf>

GUARDIA CIVIL - ESCALA DE OFICIALES





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Octubre 2024

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79